

Prejubilaciones sí, pero no de esta manera.

01/07/2015

Como todo el mundo sabe, porque así lo hemos expresado en infinidad de ocasiones, en CCOO no estamos en contra de que existan prejubilaciones o salidas de la empresa siempre y cuando estas sean absolutamente voluntarias. Lo mismo que también sabe que en su momento negociamos el ERTE como forma de mantener el empleo y evitar salidas traumáticas.

Pero aunque no estamos en contra de las salidas voluntarias, como sindicato creemos que también las salidas de este tipo deben ser negociadas con la representación laboral fundamentalmente para poder fijar un marco de condiciones y garantías que protejan al colectivo afectado y porque las individualizaciones sólo son buenas para el más fuerte. En este caso la empresa.

En las empresas normales esto se hace. Un buen ejemplo de acuerdo con bajas incentivadas voluntarias es el último que CCOO ha firmado en la Caixa. Queremos que Liberbank actúe igual.

También y muy relacionado, requerimos la retirada del ERTE vigente pues entendemos que su existencia es incompatible con el plan propuesto.

En este sentido os adjuntamos el texto del correo enviado a la empresa como contestación a su anuncio:

Estimados Sres.:

Con relación al Plan de Bajas Voluntarias Incentivadas, dirigidas al colectivo de empleados nacidos en los años 1956, 1957 y 1958, acordado por el Consejo de Administración de Liberbank en la reunión celebrada el día 29 de junio, del que fuimos informados telefónicamente por el director de RR.LL. y publicado en la intranet, y que prevén materializar mediante pactos individuales, esta sección sindical de CCOO en el Grupo Liberbank les traslada las siguientes consideraciones:

- Dudamos de la legalidad del Plan de Bajas Voluntarias así como de la compatibilidad del mismo estando inmersos en un ERE temporal que, además, tiene por objeto el mantenimiento del empleo.*
- También dudamos del momento para la realización de este Plan de Bajas Voluntarias, habida cuenta de la inestabilidad que puede crear el fallo del Tribunal Supremo que, el próximo 16 de julio resolverá los recursos a los dos ERES.*
- Reclamamos la retirada del ERTE, ya que consideramos que no es de recibo dedicar fondos a bajas mientras haya recortes, a la vez que requerimos la apertura de una mesa de negociación para fijar un marco de condiciones y garantías para la salida de este colectivo.*

Lo que les comunicamos a los efectos oportunos.

Atentamente.

